MEMORIA

— QUE LA —

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

— DE LA —

República de Guatemala

PRESENTA A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

—D E—

1886.

GUATEMALA:

Imprenta de Arenales, 9ª Calle Poniente, número 20.

Señores Diputados:

Cumpliendo el precepto constitucional, vengo con gusto á presentaros el informe detallado de los negocios ocurridos en esta Secretaría desde el 6 de Abril próximo pasado, fecha en que entró á ejercer la Presidencia de la República el General Don Manuel Lisandro Barillas, hasta hoy; pero antes de emprender esta tarea, honrosa y agradable á la vez, permitidme anticiparos que son cada día mas estrechas y cordiales las relaciones de amistad que el Gobierno cultiva con las Naciones de América y Europa, relaciones que, por lo mismo que han descansado y seguirán apoyándose en la buena fé y en la franqueza, prometen ser sólidas, permanentes y duraderas.

***

Al encargarse de la Presidencia de la República el General Don Manuel Lisandro Barillas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto que con fecha 5 de Abril emitió la Asamblea Legislativa, por medio de las Autógrafas respectivas se puso este importante suceso en conocimiento de los Gobiernos de América y Europa y todos ellos contestaron en términos convenientes y amistosos, haciendo presentes las simpatías que abrigan por el Pueblo y Gobierno de Guatemala.

I.

De la Secretaría de Estado del Salvador se recibió, con fecha 21 de Abril, una invitación de aquel Gobierno, para que se

enviaran Representantes á un Congreso que debería reunirse en Sta. Tecla, el 15 de Mayo, "con el objeto de proclamar la Unión de Centro-América y dictar las leyes fundamentales de la Nación, si así se creyere conveniente, ó de adoptar por lo menos, aquellas disposiciones de interés general que conduzcan á preparar ese acontecimiento, estrechando lo mas posible los vínculos é intereses de las Repúblicas de la América Central."

Esta comunicación fué contestada el 23 del mismo mes, con instrucciones del Presidente, manifestando "que el Gobierno de Guatemala en ningún caso tendría que aceptar el gran pensamiento de la Unión Centro-Americana, que Guatemala ha sido la primera en iniciar,por los medios que proponía el Salvador: que en 15 de Setiembre de 1875,y por circular del Gabinete Guatemalteco, fué convocado un Congreso de Plenipotenciarios que se reunió en esta Capital el 15 de Enero de 1876 y, despues de varias sesiones, dió por terminados sus trabajos con la firma de un Tratado de paz y preparatorio de unión entre las cinco Repúblicas de Centro-América: que en el año de 1883, Plenipotenciarios de Guatemala y el Salvador gestionaron ante los Gobiernos de las otras tres Repúblicas acerca de la conveniencia de que un Congreso de Plenipotenciarios se reuniese en Sta. Tecla ó en Ahuachapán para discutir las bases de reorganización de la patria Centro-Americana y para formular la Constitución Nacional y demás leyes orgánicas; pero que, desgraciadamente, estos esfuerzos no llegaron á dar resultado práctico, y qne, sin desconocer la gran importancia de esa invitación, el Gobierno consideraba prematura la reunión de ese Congreso, dadas las circunstancias que entonces se tenían, por cuya causa el actual Designado en ejercicio de la Presidencia, creía conveniente deferir por completo en este asunto á lo que el nuevo Presidente Constitucional tenga á bien resolver, despues de oír el dictámen de esta Asamblea Legislativa."

*
* *

El 1º de Julio, el General D. Francisco Menéndez participó al Presidente que, con motivo de la Revolución que inició á principios del mes de Mayo para derrocar la administración del Doctor D. Rafael Zaldivar, rechazada desde mucho tiempo por la opinión pública, había sido llamado, por aclamación unánime de los pueblos, á ejercer el cargo de Presidente Provisional de la República del Salvador, con cuya oportunidad asegu-

raba los propósitos que su Gobierno tenía de conservar y estrechar la amistad sincera y las francas y leales relaciones de las dos Repúblicas. El 15 del mismo mes fué contestada la Autógrafa del General Menéndez, reconociendo su Gobierno Provisional y correspondiendo á los amistosos sentimientos que manifestaba.

*
* *

Con fecha 10 de Agosto, el Presidente del Salvador acreditó al Doctor D. Rafael Meza con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno, con el fin de estrechar las relaciones de amistad y comercio que unen al Salvador y Guatemala.

El Doctor Meza fué recibido en audiencia pública el 26 del mismo mes, y así se dijo al Presidente del Salvador el día 27, en contestación á su Autógrafa.

*
* *

A consecuencia de comunicaciones dirigidas por el Jefe Político de Chiquimula, en las que dá parte de los abusos que de algún tiempo atrás cometen algunos vecinos de Honduras, domiciliados en pueblos fronterizos, denunciando como baldíos hondureños y anexando á sus posesiones terrenos que son de Guatemala, esta Secretaría se ha dirigido á la correspondiente de Honduras y, por medio de ella, el Presidente de aquella República aseguró á este Gobierno que se respetaría la integridad del territorio guatemalteco, y á este efecto había dado ya las órdenes del caso á las autoridades de Copán.

*
* *

Con fecha 30 de Junio, el Presidente de Honduras participó al de esta República que, movido del sincero deseo de estrechar de una manera sólida las relaciones de feliz inteligencia y amistad que ligan á Guatemala y Honduras, había dispuesto acreditar cerca de este Gobierno, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al Licenciado Don Jerónimo Zelaya.

El 24 de Julio se contestó la Carta de Gabinete del Presidente de Honduras, participando que el Señor Zelaya fué recibido en audiencia pública el dia anterior.

Deseoso el Gobierno de Honduras de dar una prueba más de su constante anhelo porque se mantengan inalterables y francas las amistosas relaciones que siempre han existido entre las Repúblicas de Centro-América, no podía ver con indiferencia, que pueblos llamados á estar siempre unidos por los mas estrechos lazos de fraternidad y concordia, tuviesen interrumpidas sus amistosas relaciones, como sucedía desgraciadamente con el Salvador y Nicaragua. Por esta razón, la Secretaría de Relaciones del Gobierno de Honduras, dirigió circulares á los de las demás Repúblicas de la América Central, excitándolos para que coadyuvaran con él en el levantado propósito de procurar el restablecimiento de la armonía y de las buenas y pacíficas relaciones entre el Salvador y Nicaragua. Al hacer tal excitativa, invitó á los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala para que, en caso que aceptasen la idea propuesta, se sirviesen, á su vez, interponer sus buenos oficios cerca de los Gobiernos del Salvador y Nicaragua, á fin de ver realizados sus amistosos propósitos, y para que enviasen sus Representantes á Amapala,con el objeto de tomar parte en las conferencias que deberían allí celebrarse entre los Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas.

Aceptada por el Gobierno de Guatemala la intervención oficiosa del de Honduras, y la excitativa que le hizo, con los objetos indicados, se dirigió por medio de la Secretaría de Estado, á las Cancillerías del Salvador y Nicaragua, haciéndoles por su parte invitación para reanudar sus interrumpidas relaciones.

Para la realización de esa idea, el Gobierno guatemalteco se hizo representar en las Conferencias de Amapala, por medio del Señor Licenciado Don Mariano Cruz, á quien acreditó con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, dándole poderes é instrucciones para que pudiera tomar parte en las mencionadas Conferencias.

Estas se efectuaron en los dias 9, 10, 11 y 12 de Enero, en cuyas fechas fué redactado y firmado el Protocolo que las contiene.

Tomaron parte en ellas: los Señores Doctor Don Jacinto Castellanos, Representante del Salvador; Doctor Don Tomás Ayón, de Nicaragua; General Don Rafael Villegas Arango, por parte de Costa Rica; Licenciado Don Mariano Cruz, Representante de Guatemala; y fueron presididas por el Señor Licenciado Don Jerónimo Zelaya, Ministro de Relaciones Exte-

riores y Representante del Gobierno de Honduras.

Así se dió feliz término al estado anormal que desgraciadamente existía entre los Gobiernos de Nicaragua y el Salvador, quedando reanudadas sus amistosas relaciones y asegurada de esa manera la paz, que debemos esperar será definitiva, en Centro-América.

***

Con el deseo de estrechar y fortalecer los vínculos de fraternidad y las relaciones amistosas que existen entre los pueblos y Gobiernos de Guatemala, Honduras y el Salvador, el 12 de Setiembre anterior, se firmó en esta Capital, por Representantes debidamente autorizados, un tratado general de paz, amistad y unión, que pronto someteré á la consideración de la Asamblea.

El Gobierno de Guatemala juzgó conveniente hacer una modificación á éste Tratado, y al efecto, dió sus poderes para representarlo en Honduras al Licdo. D. Emeterio Avila, y al Licdo. D. Fermin Pelaez, para igual misión en el Salvador, llevando ambos señores el carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

***

El Gobierno de la República de Nicaragua tuvo á bién acreditar, cerca de ésta, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al General Don Joaquín Zavala, con el objeto de estrechar más la amistad de las dos Repúblicas.

El General Zavala fué recibido en audiencia pública, por el Presidente, el 19 de Agosto y su misión tuvo el éxito apetecido, pues el 27 del mismo mes, se firmó el Protocolo que contiene la conferencia verificada en ese dia y en la que quedaron salvadas las dificultades que habían existido entre los dos Gobiernos, que, desde esa fecha, siguen cultivando las fraternales y amistosas relaciones, que sólo momentáneamente se habían interrumpido.

***

A principios del mes de Mayo, el Doctor Don Bernardo Soto comunicó al Presidente haberse encargado del Poder Ejecutivo

de la República de Costa Rica. En su oportunidad se dió respuesta á la autógrafa respectiva.

II.

El 16 de Abril, contestó el Presidente de la República la Carta Autógrafa en que el General Don Porfirio Diaz le comunica que el voto de sus conciudadanos le favoreció, por segunda vez, para desempeñar el cargo de Presidente de los E. E. U. U. Mexicanos, que entró á ejercer el 1º de Diciembre anterior.

*
* *

Habiéndose admitido al Doctor Don Francisco Anguiano la renuncia que hizo del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México, fué nombrado, para reemplazarlo con el mismo carácter, el Licenciado Don Vicente Dardón, quien fué recibido en audiencia pública por el Presidente de aquel país, el 29 de Octubre próximo pasado.

*
* *

Uno de los asuntos que más interesan á Guatemala y México, es el de llevar adelante la ejecución del trazo de la línea divisoria, con arreglo al tratado de 1882.

Para facilitar los trabajos encomendados á las respectivas comisiones de límites, los Jefes de ellas celebraron un convenio con el objeto de reformar el artículo 10º del terminado por ellos el 30 de Junio de 1884, en lo relativo al levantamiento de monumentos sobre la línea trazada, á fin de que aquellos sean durables y ésta quede bien marcada. El convenio contiene 3 artículos, y fué aprobado por ambos Gobiernos.

No siendo suficiente para la terminación de los trabajos el plazo fijado en el artículo 4º del Tratado de límites de 27 de Setiembre de 1882, los Jefes de las comisiones propusieron una prórroga de dos años más. Dicha prórroga se limitó á un año, según se ve en el arreglo de 8 de Junio que fué aprobado por el Decreto que la Asamblea Constituyente emitió el 15 de Octubre, y ratificado el 31 del mismo mes, según consta del acta firmada por el Señor Don Federico Larrainzar, Encargado de Negocios de México, y el Licenciado Don Manuel Ramírez, en concepto de Ministro de Relaciones Exteriores de esta República.

La Comisión Guatemalteca verificó sus trabajos en la frontera y es satisfactorio ver que se ha adelantado bastante en el trazo de la línea divisoria y que han sido secundados, por los individuos de la Comisión, los esfuerzos del Gobierno para llevar á término las estipulaciones de 1882.

*
* *

Por renuncia que del Consulado de Guatemala en Tapachula hizo Don Isaac de J. Salas, para reemplazarlo se nombró el 23 de Abril á Don León Sáenz.

Se hacen en la actualidad las gestiones necesarias para el arreglo definitivo de reclamaciones pendientes hechas por algunos guatemaltecos y mexicanos; y para sentar los preliminares de un tratado de amistad y comercio, y ajustar una convención telegráfica entre ambos países.

Nuestras buenas relaciones con México no han tenido interrupción en el período cuyos principales sucesos refiero y, dada la disposición en que está el Gobierno de hacer cuanto de él dependa para que cada dia sean mas estrechas, y la reciprocidad que halla en el Gobierno de los E. E. U. U. Mexicanos, natural parece esperar que en el porvenir solo se presenten motivos que contribuyan á fortificar los lazos de fraternidad que deben existir entre ambos pueblos.

III.

También han continuado sin interrupción nuestras amistosas y cordiales relaciones con los E. E. U. U. del Norte.

Han sido atendidas debidamente las gestiones hechas por el Representante de este país en favor de algunos ciudadanos de los E. E. U. U.

El 16 de Setiembre fué reconocido Mr. Henry Stuart en su carácter de Agente Consular interino, de los E. E. U. U. en el Puerto de San José.

El 19 de Octubre se canceló la Patente de Cónsul de esta República en California, expedida á favor de Don José María Tinoco, y se nombró para reemplazarlo á D. José Mariano Romá.

El 18 de Enero del corriente año, se concedió el exequatur á la Patente de Cónsul General de los E. E. U. U. en Centro-América, expedida el 13 de Octubre anterior, á favor de Mr. Lynch Pringle.

El 1º de Febrero, fué nombrado Cónsul General de Guatemala en Nueva York el Coronel Lic. Don Enrique Toriello, en lugar del Doctor Don Fernando C. Valentine, que había sustituido á Don Jacobo Baiz.

Están pendientes todavía algunos negocios que se refieren á ciudadanos norte-americanos; pero, dada la buena disposicion del Gobierno y la que siempre hemos encontrado en el Representante de la República del Norte, todos tendrán, así lo espero, la resolución que en justicia y equidad les corresponde.

IV.

Don Ricardo Arango fué nombrado, el 8 de Mayo, Cónsul de Guatemala en Panamá, por haberse admitido la renuncia de Don Federico King, quien á su vez había sustituido á Don Archibaldo Boyd.

***

Don José María Plácido Caamaño, con fecha 29 de Agosto comunicó haber acreditado al Doctor Don Nicanor Rendón Trava con el carácter de Ministro Residente del Ecuador cerca de este Gobierno, en prueba de la sincera amistad y estimación que el pueblo y Gobierno Ecuatorianos profesan al pueblo y Gobierno de Guatemala; y con el deseo de estrechar y fomentar las relaciones que existen entre ambos países.

El Señor Rendón Trava fué recibido en audiencia pública el 27 de Octubre y en carta de Gabinete de 4 de Noviembre, se manifestó al Presidente del Ecuador haberse verificado la recepción de su Representante.

***

El Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo de la República del Perú, con fecha 4 de Diciembre, participó que en virtud de un acuerdo celebrado por los Señores Generales Don Miguel Iglesias y Don Andrés Abelino Cáceres, que puso término á la guerra civil, aquel Honorable Gabinete asumió el Poder Ejecutivo que ejercerá hasta que el libre sufragio de los pueblos elija al Mandatario que ha de regir constitucionalmente los destinos del Perú.

El Presidente dijo en respuesta el 23 del mes anterior, que

el Gobierno que preside abunda en sentimientos de fraternal amistad hácia aquella República y no puede menos de congratularse por la terminación de la guerra civil y por hallarse aquel Honorable Consejo dirigiendo los destinos de un país con el que cultiva Guatemala francas y sinceras relaciones.

***

Por estimarse conveniente á los intereses de la República, se creó un Vice-Consulado en el Puerto del Callao, el 22 de Setiembre, y se nombró para desempeñarlo al Señor Don Miguel Muelle, á quien se extendió la Patente respectiva.

***

Por acuerdo de 18 de Diciembre, Don Arturo Gutierrez Cobo, que desempeñaba el Vice-Consulado de la República en Valparaiso, fué nombrado Cónsul de la misma Ciudad.

V.

El 3 de Setiembre se nombró al Coronel Don José Saborío, Cónsul de Guatemala en Hamburgo.

***

El Licenciado Don Antonio Batres Jáuregui fué designado para representar á la República como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Alemania, Francia é Inglaterra.

***

Con fecha 24 de Noviembre, S. M. el Rey de los Belgas participa que la Asociación Internacional del Congo, en virtud de los tratados que ha concluido, adquirió en la Cuenca del Congo posesiones que formarán, en adelante, un Estado independiente, y que, autorizado por la Cámara Legislativa, tomó ya, de acuerdo con la Asociación, el título de Soberano de dicho Estado, debiendo ser la unión de éste con la Bélgica, exclusivamente personal.

El 22 de Enero contestó el Presidente la Autógrafa indicada, felicitando á S. M. por el nuevo título á que se ha hecho acreedor y deseando que produzcan satisfactorios resultados sus propósitos que, según manifiesta, son los de que el nuevo Estado, consagrándose á una misión de paz y de civilización, corresponda á las esperanzas de todas las Potencias.

*
* *

Estimando conveniente á los intereses de Guatemala la creación de un Consulado General en Manila, con fecha 23 de Abril se acordó su establecimiento, designando, para que lo desempeñe, al Señor Don Joaquin Batlle, propuesto por nuestro Representante en España.

*
* *

Con motivo del sensible fallecimiento de Don Luis Asensi, Cónsul de esta República en la ciudad de Valencia, se acordó, con fecha 18 de Noviembre, nombrar para ese puesto á Don Ramón Bensó.

*
* *

El Gobierno aceptó la invitación que le hizo el de S. M. el Rey de Portugal para concurrir, por medio de un Representante, al Congreso Postal Universal que debía celebrarse en Lisboa, en Octubre de 1884, y dió sus poderes al Señor Carrera, para que tomara parte en las deliberaciones.

A causa de la invasión que el cólera hizo en Europa, se aplazó, por cuatro meses, la reunión del Congreso, cuyas sesiones se inauguraron el 4 de Febrero de 1885. El 21 de Marzo se firmó la acta adicional de Lisboa á la Convención de 1º de Julio de 1878 y su reglamento de órden y detalle. La Asamblea Constituyente aprobó esos documentos el 10 de Octubre próximo pasado y el 15 del mismo mes, se enviaron poderes al Señor Carrera para proceder al canje de las ratificaciones.

*
* *

Don Manuel Sáenz de Tejada fué designado el 11 de Mayo para sustituir, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Francés, á Don Cri-

santo Medina, que renunció la Legación que desempeñaba.

El Señor Sáenz de Tejada, no pudo aceptar ese cargo por el mal estado de su salud y por ese motivo se nombró á Don Antonio Batres, como lo indiqué en otro lugar.

***

El 8 de Julio fué nombrado Cónsul General de esta República en París, Don Cárlos Goguel y el 24 de Noviembre se le expidió Patente acreditándole con el carácter de Cónsul General en Francia, sin perjuicio de que Don Teófilo Manzano Torres, continúe en el ejercicio de sus funciones consulares en París.

***

El 25 de Agosto fué reconocido por el Gobierno el Señor Augusto Le Brun, como Secretario de la Legación Francesa.

***

El 14 de Abril fué reconocido Mr. Henry S. Wardlaw, como Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en Izabal y Livingston, con residencia en este último puerto.

***

El 15 de Mayo se concedió el execuatur á la Patente expedida á favor de Mr. Arturo Chapman y que lo acredita Cónsul de la Gran Bretaña en esta República, con residencia en la Capital.

***

El 20 de Junio se acordó nombrar á Mr. John Bovey y á Mr. W. E. Heard, Cónsules de Guatemala en Cardiff y New Port, respectivamente.

***

El 4 de Julio se firmó en esta Ciudad un tratado de extradición entre Guatemala y la Gran Bretaña, por el Licenciado Don Manuel J. Dardón, y Mr. J. P. H. Gastrell, Ministro Residente del Reyno Unido en Centro-América.

Este tratado será sometido á la consideración de la Asamblea en sus actuales sesiones.

***

Mr. Arthur Chapman fué reconocido como Encargado de Negocios ad-interim de la Gran Bretaña, mientras duró la ausencia de Mr. J. P. H. Gastrell.

***

El 17 de Setiembre se reconoció á Mr. Henry Stuard como Vice-Cónsul interino de la Gran Bretaña.

Mr. Chapman puso en conocimiento de esta Secretaría que se proyectaba celebrar en Liverpool, en 1886, una exhibición internacional de Navegación, Viajes, Comercio y Manufacturas y pidió se diese conocimiento de ello y del Prospecto que acompañó á las oficinas públicas y corporaciones á quienes conviniera.

Esta Secretaría acogió con gusto la solicitud del Encargado de Negocios ad-interim de la Gran Bretaña y la trasmitió al Ministerio de Fomento.

***

El Representante de Italia en esta República, Don Gaspar Miguel, Conde de Gloria, fué reconocido oficialmente en su carácter de Encargado de Negocios el 11 de Agosto. También se le reconoció como Cónsul General y se le extendió el execuatur de estilo.

***

Con motivo de la invitación que el Representante de Italia, en nombre de su Gobierno, dirigió á esta Secretaría para que el de esta República tomara parte en la Conferencia sanitaria internacional que en el mes de Mayo debía celebrarse en Roma, el Gobierno aceptó esta invitación y designó para representarlo á su Cónsul General en aquella Ciudad.

El mismo Señor Encargado de Negocios, puso en conocimiento de la Secretaría que su Gobierno había diferido para Abril de este año la época en que debía tener lugar en Roma la Conferencia para la protección de la propiedad industrial, cuya prórroga fué aceptada por el Gobierno de Guatemala.

***

Los Representantes Diplomáticos y los Cónsules de Guatemala en el extranjero, han cumplido sus deberes y servido con celo y actividad los intereses del país.

***

Termino esta reseña haciendo constar que los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en la República, han contribuido notablemente á que sean más afectuosas y sinceras cada día las relaciones de amistad que el Gobierno cultiva con los de las Naciones que ellos dignamente representan.

Guatemala, Febrero 28 de 1886.

Antonio Lazo Arriaga.

Núm. 1

Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala.

Paises.	Carácter.	Residencia.	Nombres.	Dirección.	Fecha de la recepciòn
Austria y Hungria.	Encargado de la Legaciòn .	Guat.ª	H. Sr. Werner von Bergen.		22 de Julio, 1882
Alemania	Ministro Residente	„	Ex. Sr. Werner von Bergen.		12 de Junio, 1883
	Secretacio de la Legación . .	„	H. Sr. Oswal Wirsing		
EE. UU. de América	EE. y Ministro Plenipotenciario.—Secretario	„	Exmo. Sr. Henry C. Hall.		25 de Julio, 1882
		„	H. Sr. D. Lynch. Pringle.		
España. . . . : .	Ministro Residente	„	Exmo. Sr. Melchor Ordoñez.		14 de Julio, 1884
	Secretario.	„	H. Sr. Francisco Soliveres.		
Francia.	Encargado de Negocios . .	„	H. Sr. J. F. A. Le Brun.		15 de Mayo, 1883
	Secretario	„	Augusto Le Brun.		
Gran Bretaña. .	Ministro Residente	„	Exmo. Sr. J.P. Harris Gastrell		7 de Julio, 1884
	Mensajero	„	Felix Mendez.		
Italia.	Encargado de N. y Cónsul. .	„	H. Sr. Gaspar M. Gloria.		11 de Agto., 1885
México	EE. y Ministro Plenipotenciario.—Secretario	„	Exmo. Sr. L. D. M.D. Mimiaga		2 de Dbre., 1884
		„	H. Sr. Federico Larrainzar.		
	Oficial.	„	Adolfo Mújica y Sàyago.		

Núm. 2.

Cuerpo Diplomático guatemalteco acreditado en el extranjero.

Países.	Carácter.	Residencia.	Nombres.	Dirección.	Fecha del nombramiento.
Alemania. . . .	Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario	Paris.	Lic. Antonio Batres.		26 Setiembre *1885.*
EE. UU. de América	Id. Id. Id. Id.	Washington.			
España	„ „ „ „	Madrid.	José Carrera.	*15* Sn. Nicolás.	9 Agosto . . *1883.*
Portugal	„ „ „ „	„	José Carrera.	*15* Sn. Nicolás.	20 „ . . *1884.*
Francia.	„ „ „ „	Paris.	Lic. Antonio Batres.		26 Setiembre *1885.*
Gran Bretaña . .	„ „ „ „	„	Lic. Antonio Batres.		26 Setiembre. *1885.*
México	„ „ „ „	México.	Lic. Vicente Dardón.		27 Agosto . . *1885.*
„	Secretario	„	Enrique Márquez.		7 Setiembre. *1885.*

Núm. 3.

Cuerpo Consular acreditado en Guatemala.

Países.	Carácter.	Residencia.	Nombres.	Dirección.	Fha. del exequatur.
Alemania	Cònsul	Guatemala.	Francisco C. Sarg.		*14 de Febrero de 1885,*
	Vice-Cónsul	Retalhuleu.	Gustavo Boy.		*27 de Junio de 1879,*
Bélgica	Cònsul General	Guatemala.	Juan Serigiers.		*9 de Setiembre de 1874.*
	Canciller	„	Luis Vassaux.		
Costa Rica	Cònsul	„	J. Saturnino Tinoco.		*9 de Octubre de 1876.*
Chile	Vice-Cónsul	„	Luis S. Andreu.		*21 de Agosto de 1880.*
	„ „	Coban.	Julio Wolters.		*3 de Enero de 1881.*
Dinamarca	Cónsul	Guatemala.	Juan van de Putte.		*20 de Febrero de 1880.*
	Cónsul General	„	D. Lynch Pringle.		*18 de Enero de* 1886.
EE. UU. de América	Agente Consular	P. de San Josè.	Juan Stuart.		*26 de Agosto de 1883.*
	„ „	Livingston.	J. Federico Sarg.		*26 de Julio de „*
	„ „	Champerico.	Florentin Souza.		*2 de Junio de „*
	„ „	Coban.	Francisco C. Sarg.		*30 de Julio de 1875.*
	„ „	Champerico.	Sanford Róbinson.		*9 de Febrero de 1886.*
EE. UU. de Colombia	Cònsul General	Guatemala.	Recaredo de Villa.		*27 de Setiembre de 1884.*
	Vice-Cònsul	„	Juan B. Vazquez.		*1.° de Febrero de 1882.*
España	Cònsul General	„	Exmo. Sr. Melchor Ordòñez.		*7 de Julio de 1884.*
	Cónsul	„	Francisco Camacho.		*7 de Mayo de 1878.*
	Agente Consular	San José.	José Contestí.		*1.° de Junio de 1882.*
	Vice-Cónsul	Quezaltenango.	Marcos Baez.		*25 de Abril de 1885.*
	Agente C. en San José.	Escuintla.	Fernando T. Cabarrus.		*2 de Agosto de 1884.*
Francia	„	San José.	Alfredo E. Magee.		*17 de Marzo de 1881.*
	„	Livingston.	Eugenio Dedet.		*15 de Noviembre de 1882.*
	Cónsul suplente en C.A	Guatemala.	Augusto Le Brun.		*25 de Agosto de 1885.*
	Cónsul General	„	Exmo. Sr. J. P. Harris Gastrell		*8 de „ de 1884.*
Gran Bretaña	„	San José.	Juan Stuard.		*4 de Noviembre de „*
	„	Livingston.	M. Henry S. Wardlaw.		*14 de Abril de 1885.*
	Vice-Cònsul	Guatemala.	Arturo Chapman.		*15 de Mayo de „*
Hawaii	„	„	Enrique Tolke		*14 de Setiembre de 1883.*
Honduras	„	„	Salvador Barrutia.		*2 de Junio de 1884.*
Italia	Cónsul	„	Exmo. Sr. Gaspar M. Gloria.		*11 de Agosto de 1885.*
	Vice-Cónsul	„	Angelo Muttini.		*11 de Enero de 1879.*
México	„	„	Francisco D. de Bonilla.		*10 de Diciembre de 1883.*
	Cónsul	Rodeo.	Manuel Bejarano.		*15 de Mayo de 1884.*
Perú	„	Guatemala.	Julio Löwenthal.		*12 de Julio de 1871.*
Repùb. Argentina.	„	„	Victor Matheu.		*22 de Agosto de 1881.*
Suecia y Noruega.	Cónsul General	„	Samuel Ascoli.		*4 de Junio de 1884.*

Núm. 4.

Cuerpo Consular Guatemalteco acreditado en América.

Paises.	Carácter.	Residencia.	Nombres.	Dirección.	Fecha del nombramiento,
América (EE.UU. de)	Cónsul Gral.	Nueva York.	Enrique Toriello.		1. ° Feb. de 1886
	Cónsul. . .	Nueva Orleans.	Emiliano Martinez.	P. O. Box 2.506	11 Oct.. „ 1880
	„ . . .	S. Francisco Cal.	J. Mariano Romá.		19 „ „ 1885
Argentina (República)	„ . . .	Buenos Aires.	Roberto Lange.		12 Agosto „ 1881
Brasil „	„ . . .	Rio Janeiro.	Alberto Mora.		26 Dbre. „ 1882
Chile „	Vice-Cónsul.	Valparaiso.	Arturo Gutierrez Cobo		24 Agosto „ 1880
Colombia (EE.UU de)	Cónsul . . .	Panamá.	Ricardo Arango.		8 Mayo „ 1885
	„ . . .	Cartagena.	Cárlos A. Merlano.		22 Ocbre. „ 1883
Ecuador.	„ . . .	Guayaquil.	Benigno S. Calderón		12 Fbro. „ 1880
México.	„ . . .	Veracruz.	Domingo Mirón.		30 Stbre. „ 1874
	„ . . .	Hermosillo.	P. Tournie de Tourniel		25 „ „ 1880
	„ . . .	Acapulco.	Antonio Pintos.		13 Mayo „ 1875
	„ . . .	Tapachula.	León Sáenz.		23 Abril „ 1885
Perú (República del)	Cónsul Gral.	Lima,	César Antonio Cordero		3 Nbre. „ 1884
	Vice-Consul. .	Callao.	Miguel Muelle.		22 Stbre. „ 1885
Venezuela (EE.UU. de)	Cónsul Gral.	La Guaira.	Wenceslao Carias Pérez.		3 Abril „ 1882

Núm. 5.

Cuerpo Consular Guatemalteco acre

Países.	Carácter.	Recidencia.	Nombres.
	Cònsul Honorario.	Aix La Chapell.	Conrado Koep.
	Cónsul.	Mayens Maguncia Ments.	Julio Sichel.
Alemania. . .	„	Bremen.	Herman Wepels.
	„	Francfort.	Heinrich Herz.
	„	Hamburgo.	José J. Saborio.
Austria.	Cónsul General.	Viena.	Gotthelf Meyer.
	„ „	Gante.	León Tertzweil.
Bélgica.	„ „	Bruselas.	Alexis Capoaillet.
	„ „	Amberes.	Fernando Lowenthal.
	„ „	Liege.	Enrique Lechat-Candéze.
Dinamarca. . . .	Cónsul.	Copenhague.	Márcos M. Nathan.
	„	San Thómas.	Hipólito Victoria.
	Cónsul.	San Nazario.	Estéban Gllmo. Robert.
	„	Marsella.	Adrian Traidsinet.
	Cónsul General.	Paris.	Cárlos Goguel.
	„	id.	Teófilo Manzano Tórres.
Francia.	„	Havre.	Juan Couvert.
	Vice Cónsul.	id.	Próspero Leconte.
	Cónsul.	Bayona.	Camilo Molione.
	„	Arcachón.	Federico Audap.
	„	Burdeos.	Eugenio Lamarque.
	Cónsul General.	Lóndres.	Benjamin Isaac.
	Vice Cónsul.	Cardiff.	John Bovey.
	„ „		W. E. Heard.
	Cónsul.	Glasgow.	Ricardo Liepmann.
	„	Liverpool.	Maximiliano Nackmann.
Inglaterra. . . .	Vice Cónsul.	id.	Elias J. de Bulnes.
	Cónsul.	Kingston.	Jorje Lewis.
	„	Southampton.	Jojre Dunlop.
	„	Gibraltar.	Hector Cavanna.
	Vice Cónsul.	Plynouth.	R. B. Triplett.
	Cónsul interino.	Belice.	Bernardo Cramer.
Holanda.	Cónsul.	Rotterdam.	W. J. Nienwenhuisen Booner.
	Cónsul General.	Roma.	Tomas Segarini.
	„	Génova.	Cárlos de Balestrino.
	Vice Cónsul.	id.	Ignacio Bianchi de Lavagna.
Italia.	Cónsul.	Nápoles.	Francisco Pitocco.
	„	Civita-Vechia.	Alejandro Arata.
	„	Liorna.	Averardo Pizzotti.
	„	Ancona.	César Zanetti.
Suecia y Noruega. .	Cónsul.	Gotemburgo.	Gustavo Kraak.
Portugal.	Cónsul.	Lisboa.	Pedro Angelo Calleya.
	„	Oporto.	Antonio Bernardo Ferreira.
	Cónsul General.	Barcelona.	Manuel Jové. (p)
	„	id.	Miguel Mir.
	Cónsul Honorario.	id.	T. de A. Col y Planos.
	Vice Cónsul.	id.	Manuel Jové.
	Cónsul.	Cádiz.	Bernardino de Sobrino.
	Vice Cónsul.	id.	Federico Fedreani.
	Cónsul.	Sevilla.	Ramón Dz. Bustamante.
	„	Vigo.	Pedro Martir Molins.
	„	Málaga.	Miguel Moreno Mazón.
España.	Vice Cónsul.	id.	Manuel Lara.
	Cónsul.	Santander.	Atilano Lamera.
	„	Coruña.	Antonio Prieto Puga.
	Vice Cónsul.	Almeria.	Adalberto Rniz y Jil.
	„ „	Junín.	Francisco Iglesias.
	„ „	Alicante,	Enrique Revello.
	Cónsul.	Valencia.	Ramón Bensó.
	„	Habana.	Romualdo de la Cámara.
	Cónsul General.	Manila.	Joaquin Bablle.

...editado en Europa.

	Direccion.	Fecha del nombramiento.
	. . . . .	Enero 6 de. . . . 1885
	H. Sichel Sochue	Mayo 19 de. . . . 1884
	. . . . .	Marzo 31 de. . . 1884
	38 Westtiche Eppestemer strasse.	Abril 10 de. . . . 1878
	. . . . .	Setiembre 2 de . 1875
	. . . . .	Setiembre 12 de. 1882
	. . . . .	Diciembre 11 de 1883
	. . . . .	Julio 2 de. 1880
	. . . . .	Abril 27 de. . . . 1866
	. . . . .	Octubre 16 de. . 1878
	. . . . .	Id 13 de . . 1883
	. . . . .	Julio 8 de. 1874
	. . . . .	Diciembre 29 de 1882
	. . . . .	Agosto 22 de. . . 1882
	14 Rme. le Peletier Paris. . .	Noviembre 24 de 1885
	32 Avenne Marceau.	Setiembre 23 de 1883
	. . . . .	Noviembre 20 de 1882
	Casa de Joannes Convert . .	Noviembre 20 de 1882
	Villa des Attes Marines . . .	Noviembre 20 de 1873
	. . . . .	Julio 30 de. . . . 1884
	. . . . .	Julio 9 de 1874
	22 Great Winchester St. . . .	Setiembre 18 de 1879
	. . . . .	Junio 20 de . . . 1885
	. . . . .	Junio 20 de . . . 1885
	. . . . .	Abril 8 de 1884
	SouthCastls Street 33 ChapelWasks	Julio 6 de 1883
	. . . . .	. . . . .
	. . . . .	Febrero 3 de. . . 1877
	. . . . .	Febrero 7 de. . . 1884
	. . . . . ,	Agosto 31 de. . . 1872
	. . . . .	Setiembre 27 de 1883
	(Asente) Suple el Sr. Cárlos Melhas	Noviembre 26 de 1873
er.	. . . . .	Enero 7 de. . . . 1885
	. . . . .	Noviembre 11 de 1880
	. . . . .	Diciembre 30 de 1868
ia.	. . . . .	Junio 9 de. . . . 1884
	. . . . .	Mayo 14 de. . . . 1879
	. . . . .	. . . . .
	. . . . .	Octubre 10 de . . 1884
	. . , ...	Enero 5 de. . . . 1885
	. . . . .	Octubre 23 de. . 1883
	. . . . .	Junio 11 de . . . 1885
a.	. . . . .	Junio 11 de . . . 1885
	Ronda de San Pedro, 46. . .	Diciembre 21 de 1882
	Paz de la enseñanza, 2 . . .	Julio 24 de. . . . 1881
	Paseo de Gracia, 103	Julio 20 de. . . . 1882
	Bajado Sobadriel 1.	Julio 24 de. . . . 1881
	Linares, 17.	Setiembre 16 de 1864
	Amargura, 12.	Diciembre 10 de 1873
	Colon, 43	Marzo 20 de. . . 1883
	Ramal, 12	Febrero 22 de. . 1884
	Andrés Pérez, 2.	Diciembre 31 de 1866
	Nuño Gómez, 17.	Junio 1.° de . . 1879
	Velazco, 9	Febrero 22 de . . 1882
	Real, 16	Febrero 22 de . . 1882
	Bilbao, 5	Febrero 22 de . . 1882
	Paseo de la Estación	Enero 17 de . . . 1884
	Mayor, 34	Marzo 15 de. . . 1878
	. . . . .	Noviembre 18 de 1885
	Apartado, 88	Noviembre 25 de 1879
	. . . . .	Abril 23 de. . . . 2885